

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**162** *Resolución de la Dirección General del Agua por la que se anuncia licitación de la contratación de servicios para la redacción del proyecto de la estación depuradora de Lucena del Puerto. (Huelva).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua. Subdirección General de Programación Económica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: La que aparece en el punto 1.b).
    - 2) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.º.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
    - 4) Teléfono: 91 597 62 24.
    - 5) Telefax: 91 597 59 09.
    - 6) Correo electrónico: fmrivera@mapama.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de febrero de 2018.
  - d) Número de expediente: 05.321-0207/0311.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contratación de servicios.
  - b) Descripción: Contratación de servicios para la redacción del proyecto de adecuación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Lucena del Puerto (Huelva).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Lucena del Puerto (Huelva).
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71318000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado 16 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 161.933,03 €.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 161.933,03 euros. Importe total: 195.938,97 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La especificada en el apartado 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de febrero de 2018.
  - b) Modalidad de presentación: La especificada en el apartado 13 del mencionado cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas. La documentación se presentará en tres sobres. La oferta económica deberá ser presentada como se refleja en el Anexo IV del pliego de cláusulas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Ministerio, planta 1ª. Despacho B-104.
    - 2) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.º.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de ofertas económicas.
  - b) Dirección: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.º – Despacho A-631.
  - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
  - d) Fecha y hora: 10 de mayo de 2018, a las 10 horas.
10. Gastos de publicidad: El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad de licitación hasta el siguiente importe máximo (Art. 67.2.g.) RGLCAP: 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de diciembre de 2017.
12. Otras informaciones: La apertura de las ofertas técnicas se realizará el día 22 de marzo de 2018, a las 10:15 horas, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.º Despacho A-631, Madrid.
- Esta contratación de servicios está financiada con fondos de la Unión Europea: Sí.

Madrid, 28 de diciembre de 2017.- El Subdirector General de Programación Económica, Carlos Muñoz Bellido.

ID: A170093645-1